



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Fernando

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

DEPARTAMENTO DE GENÉTICA

Ciudad de México; a 30 de septiembre del 2022
2110/103/2022

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 18,873.20 (dieciocho mil ochocientos setenta y tres pesos veinte centavos MN) con cargo a la partida presupuestal 25501 con número de requisición R13-0001131 destinados a la adquisición de MATERIAL DE LABORATORIO. Con forme al oficio 5220/1965/2022 para cubrir las necesidades de este departamento.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato enviarle un cordial saludo quedando en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

Dr. Rodrigo Moreno Salgado
Jefe del Departamento de Genética

Vo.Bo.

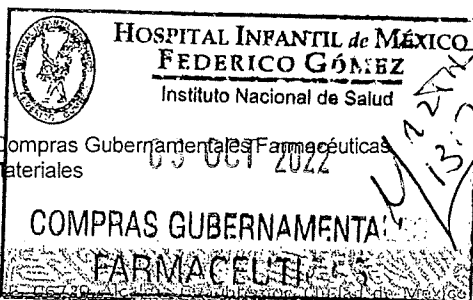
Dr. Juan José Luís Sienna Monge
SubDirector de Pediatría Ambulatoria

C.c.p.

LCDA: Graciela Villeda González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales

Archivo



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México, Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 4 de 2022

Oficio No. 5430/0983/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. RODRIGO MORENO SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA
P r e s e n t e

En atención al oficio 2110/103/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$18,873.20 (dieciocho mil ochocientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, para la adquisición de Material de laboratorio. (requisición R13-0001131), con cargo a la partida 25501.

Al respecto le informo que, se autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$18,873.20 (dieciocho mil ochocientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.) incluye IVA. Destacando que se verá afectado el presupuesto, disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificando mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud LABORATORIO DE GENÉTICA
	07 OCT 2022
RECIBÍO	<i>Linda Muñoz</i>
HORA	<i>11:00</i>

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
Lic. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja/bac*

